

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44640 VALENCIA

Doña Cristina M.^a Valero Domenech, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan Autos de Concurso de Acreedores núm. 000315/2017 habiéndose dictado en fecha 9 de junio de 2017, por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Valencia Auto de declaración de concurso Voluntario de acreedores de Maravisa Park, S.L. con CIF B96809835, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a doña ISABEL MOYA PASCUAL, con NIF n.º 20241523-M, domicilio profesional en calle CONVENTO SANTA CLARA, n.º 11, VALENCIA, teléfono 964212103/964256515, y correo electrónico isabel@abogadosmoya.com, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación en el "BOE", puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85 LC.

Valencia, 19 de junio de 2017.- La Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A170054835-1